

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNITY S.A

INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNITY S.A DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Mazache Manzanillas Juan Misós, En carácter de Comisario, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNITY S.A del 22 de Marzo del 2019; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo VIGESIMO de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente estado de resultados integral de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2018, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNITY S.A al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, Marzo 22 del 2019




Juan Misós Mazache Manzanillas
COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNITY S.A.